



y su permanencia en la Habana, está hecho una potala y yo no lo debo abandonar.»

**Parecer del Sr. Concas**

El capitán de navío don Víctor M. Concas, comandante del acorazado *Infanta María Teresa*, opinó sobre los asuntos presentados á consulta por el almirante de la escuadra, en la Junta de guerra celebrada á bordo del acorazado *Cristóbal Colón*:

1.º Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aún latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico, que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla. Apenas se inicie la salida de esta escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues, ya se ha iniciado mas de una vez, que la escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más de una razzia ó una demostración contra nuestro litoral, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemigo hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria.

Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el *Carlos V*, el *Pelayo* cuyas reformas no están terminadas, y el *Alfonso XIII*, de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para defensa de las costas de España, y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar á nuestra Armada, ni el yate *Giralda* ni los vapores *Germania* y *Normandia*, buques de ninguna utilidad para el combate.

2.º El plan de defender la isla de Puerto Rico, abandonando á la de Cuba a su suerte, es de todo punto irrealizable, pues si la escuadra americana destroza de propósito una ciudad de la última isla, apesar de todos los planes del Gobierno sobre esta materia, y así fuere el mayor disparate, el Gobierno mismo se verá obligado, por la opinión en masa, á lanzar esta escuadra contra la americana, en las condiciones y en el sitio que á ésta le plazca escoger.

3.º Aun suponiendo que se hubiera resuelto la defensa de Puerto Rico, como única, la travesía, hoy, después de declarada la guerra de hecho, sin un puerto militar donde reorganizarse á la llegada, y sin escuadra nuestra que distraiga á la del enemigo, que se supone hará á San Thomas su base de operaciones, es un error estratégico, tanto más deplorable, cuando se ha dispuesto de meses y aún de años para acumular en las Antillas las fuerzas necesarias. Lo que parece probable, de las noticias adquiridas, es que los recursos acumulados en San Thomas deben ser para hacer el enemigo su base de operaciones en las cercanías de nuestras indefensas Vieques; todo lo que constituye una responsabilidad en el viaje, que debe quedar toda al Gobierno.

4.º Reunidos estos tres acorazados y el *Cristóbal Colón*, sin sus cañones de romper, á los dos que quedan en la Península y á los pocos y viejos torpederos que nos restan, se puede defender nuestro litoral desde el El Guadiana á Cabo Creus, con las Baleares y Canarias: gracias á la distancia del enemigo de su base de operaciones, pero defensa que será seguramente encarnizada si el enemigo aculuma aquí sus buques más modernos.

5.º Sensible es que no haya buques suficientes para atender á todas las necesidades; pero el deber y el verdadero patriotismo obligan á presentar frente á frente los recursos que nos dió el país y las necesidades que las circunstancias acumulan sobre la patria en peligro.

6.º Por último opinaba que debía someterse la situación militar al señor ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación á las órdenes que comunique, y el firme propósito de realizar con la mayor energía, los planes de operaciones que dicte á estas fuerzas, con completa abstracción de las

consecuencias que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno.»

(De «El Diario de Galicia»)

**LAS REGIONES**

**Nuestros regionalistas**

El regionalismo, es decir, el fuerismo elevado á principio y á sistema de organización administrativa, económica y jurídica, en lo que se refiere á la variedad y especialidad foral con todas las garantías legales consiguientes, y teniendo en la representación por clases y con mandato imperativo en Cortes para los asuntos nacionales y comunes el complemento, es parte esencialísima de nuestro programa, propagado y defendido contra todos los partidos y escuelas liberales, centralizadoras por esencia, presencia y potencia por necesidad intrínseca de sus principios y derivación fatal de las teorías parlamentarias.

Ahora, en vista de la catástrofe, cuando todo el complicadísimo andamiaje administrativo y político del parlamentarismo se desmorona, es curiosísimo y edificante ver á los partidos centralizadores en nombre de las componendas doctrinarias ó del igualitarismo democrático, volver los ojos á nuestro sistema y vestir su desnudez política con jirones de nuestra bandera.

Comercio, industria, agricultura, cuantas fuerzas sociales estaban sometidas ó sojuzgadas por las falacias y tiranías de esos partidos, arrojan la mortaja del sistema y salen del sepulcro, despertando de la muerte á la voz de la tradición.

Todos piden la representación por clases, y el mandato imperativo, y la descentralización administrativa y económica, y la diputación regional única y el derecho de conservar y perfeccionar su legislación en lo que tiene de especial; es decir, que todos á última hora se hacen carlistas, empujados por la catástrofe que en medio de terribles desventuras parece que ya á producir el bien de que hasta los ciegos de nacimiento vean la luz de nuestras doctrinas.

Es verdad que el demonio de la confusión trata de meterlo todo á barato queriendo celebrar uniones entre seres de especies opuestas para desnaturalizarlo todo y poner en caricatura los grandes principios de reorganización social.

¡Hay cándidos y pícaros que hablan de regionalismo y gobierno representativo tradicional dentro de la legalidad existente!

¡El regionalismo en la Constitución del 76! ¡El régimen representativo en el parlamento! Tanto valdría, como querer encerrar un elefante en la jaula de un loro.

Contra semejante burla de las doctrinas regionalistas y fueristas, y contra el criminal intento de falsificarlas para hacerlas odiosas, no sólo protestamos, sino que, sin contemplaciones de ningún género, arrancaremos la careta á los regionalistas de Carnaval, grabándoles la incompatibilidad absoluta entre las doctrinas verdaderamente fueristas y representativas y el régimen liberal y parlamentario en cualquiera de sus formas radicales ó doctrinarias.

*Se continuará.*

**El equipaje de los frailes**

Leemos en «El Imparcial»:»

«Ayer dimos cuenta de haber sido detenidos en su viaje dos personas que proyectaban salir de Madrid por la estación del Mediodía.

Hoy debemos ser más explícitos, enterando nuestros lectores de los detalles de tan notable servicio policiaco, cuyo director es el propio ministro de la Gobernación.

El dominico Padre P. llegó á Madrid hace algunos días para asuntos de la Orden y se hospedó en una casa situada en el centro de la Corte.

El Padre P. había realizado todos sus negocios y determinó salir para Murcia anteayer.

A su domicilio fué á buscarle un compañero, y ambos partieron en un coche hácia la estación de Atocha.

Y aquí entra lo gracioso del hecho.

Según nuestros informes, el señor Capdepon había recibido una confidencia falsa, asegurándole que aquellos santos varones llevaban en sus equipajes documentos carlistas.

Inmediatamente se encomendó á un inspector especial que registrara los baules de los dominicos, y... efectivamente, la policía solo encontró libros religiosos y escapularios—donde el ministro creía que iban papeles facciosos.

Por esta vez, y si nuestras noticias son exactas, conviene consignar que ni el señor Aguilera ni sus agentes han tenido nada que ver en el asunto.

El inspector que detuvo á los viajeros ha realizado muy buenos servicios y cumplió con las órdenes recibidas.

Nos aseguran varios viajeros que en el momento de realizarse el registro estaba en el andén del Mediodía el señor Capdepon.

Esto demuestra la importancia que se da al hecho y la monumental plancha del jefe supremo de la policía gubernativa.

**NOTICIAS**

**LOCALES Y REGIONALES**

**AYUNTAMIENTO.**—Bajo la presidencia del alcalde don Antonio Boxa, y con asistencia de los concejales señores Gumbau, Carreras, Puig de Marçillo, Garriga y Mundet, Ordeig, Estech, Gimbernat y Arbat y Pla, celebró anteayer sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Aprobóse después de leída el acta de la sesión anterior y el proyecto de distribución de fondos para el presente mes de diciembre que asciende á 41.639 59 pesetas.

Dióse lectura á una instancia de don Francisco López, solicitando se le nombre escribiente meritorio de la Contaduría de fondos municipales, que desempeña su señor Padre, para practicarse y poderse examinar de dicha carrera; se acordó acceder á lo solicitado.

Fué luego leída una solicitud firmada por varios músicos de esta ciudad, solicitando se les conceda el Teatro para la próxima temporada de Navidad; los firmantes se obligan á presentar dentro breves días la lista de la compañía y las obras que representarán nombran como representante suyo á don Adolfo Jaumeandreu, y piden al Ayuntamiento señale el tanto por ciento que deberá percibir, el cual atendidas las circunstancias que atravesamos consideran debe ser lo menos crecido posible. A propuesta del señor Plá se acordó ceder el Teatro gratuitamente en atención á los solicitantes y á lo que exponen lo que se acordó.

Se concedió una pensión de viudedad anual de 400 pesetas á doña Rosa Durán, viuda del inspector veterinario don Luis Roure (E. P. D.) y se prorrogó por dos meses más el empleo del escribiente temporero don José Puig.

A propuesta del Arquitecto municipal se acordó practicar obras de reparación en el Teatro.

Finalmente se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento á un oficio del señor Arquitecto, proponiendo la poda y corta de árboles de la Dehesa, por valor de 1591 pesetas; se señaló el día 13 del corriente para la celebración del concurso que presidirá el señor Plá y se acordó que el contratista debía comenzar el 16 y terminar el 30.

Después de lo cual se levantó la sesión.

—Las Provincias de Valencia, refiere el siguiente suceso:

«Ayer mañana se desarrolló una escena tristísima en la calle de la Encarnación.

La dueña de una carnicera que en dicha calle existe tiene un hijo que marchó á Cuba como soldado, pero le aseguraron ya hace tiempo que había muerto, y por este motivo, la indicada mujer vestía de luto y había realizado cuanto le había sido posible en sufragio del alma del que creía ya no volver á ver.

Ayer mañana, cuando estaba expendiendo al público, como de costumbre, la carne que tenía á la venta, penetró en la casa un joven y se lanzó con los brazos abiertos al cuello de la infeliz madre.

—La sorpresa le impidió reconocer en el que abrazaba á su hijo, y sin desprenderse de sus brazos salió á la calle pidiendo auxilio.

Los gritos hicieron que los vecinos se fijaran en la escena y comenzaron á gritar:

—«¡Dona, qu' es el teu fill!»

La madre se cercioró entonces de la realidad y fue presa de un accidente.

De esta escena, que impresionó á cuantos la presenciaron, se ha hecho infinidad de comentarios en el barrio de Cuarte.

En la carnicería la alegría ha venido á sustituir la tristeza y al luto.

La repatriación, que tan grandes desastres pone de manifiesto, ofrece, de vez en cuando, chispazos de indescriptible é íntima felicidad.»

—Según noticias varios ciclistas extranjeros están realizando en la actualidad una *tournee* por España han solicitado el Velódromo gerundense á fin de dar en el mismo, dentro la primera decena del actual mes unas carreras de carácter internacional en las que como corredores tomarán ellos parte amén de otros á quienes se invitará.

—El juez municipal de Salt ayudado de la Guardia civil practicó el domingo pasado un registro en una casa del barrio de San Antonio deteniendo á Jaime Girónés, cesterero, como presunto autor de un robo practicado en casa Mariano Estach.

—En el tren correo de anteayer tarde llegó á esta ciudad el capitán de infantería don Rafael Martí y Torralba.

—El *Boletín Oficial* de anteayer publica una serie de anuncios de subasta para el suministro de vino, harina carne y pan para los establecimientos de Beneficencia y Manicomio provincial.

—Anteayer llegaron á esta ciudad los repatriados José Riera de Osor, del regimiento de Luchana, y Manuel Escale de Olot, del de Alfonso XIII.

—Durante la noche del domingo al lunes pasado fueron robados del corral de Francisco Cufí de Santa Leocadia de Algama, cuatro corderos, que debieron los ladrones sacrificar en la riera de dicho pueblo pues allí encontró la benemerita tres pieles.

—Parece que ha sido desestimado por la Superioridad el recurso de alzada que habrán interpuesto las M M Agustinas de Perelada pretendiendo eximirse del pago del impuesto de Consumos.

—En contestación á la súplica que por el cargo de varios alumnos del Gimnasio del Instituto Provincial dirigimos al muy digno profesor Sr. Balmes debemos decir que para otra ocasión procuren enterarse antes de comprometer á nadie en asuntos que no van ni vienen. Que el Sr. Balmes no es quien fija la hora, de consiguiente no adelantamos nada con pedir á quien no puede otorgar por la sencilla razón de que sus facultades están supeditadas á órdenes superiores que cumple con escrupulosidad.

—Es necesario arreglar las palancas de la puerta de la Barca pues para subir á las mismas se corre el peligro de caer en la charca que por haber arrastrado la tierra se ha formado al pié de la escalera que dá acceso á las mismas, y que tal vez no ha dejado muy seguro el centro de aquella.

—El sábado por la mañana debe recalar en el puerto de Barcelona flotado por la Compañía Trasatlántica, el cual zarzó el 19 de Noviembre de Nueva York directamente para este puerto conduciendo el batallón cazadores de Madrid número 2 y fuerzas de la Guardia civil, formando un total de 1,200 hombres. Del día 6 al 17 se espera también en este puerto el vapor correo de Filipinas «Buenos Aires» que trae á España 600 soldados enfermos.

—Sr. Alcalde:

Sírvase dar un paseito por la calle de Herreras Viejas de 9 á 10 de la noche y verá como sale hecho una lastima de la basura que tiran de los balcones.

¿No se podría remediar con alguna multa?

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—S. Auralia.

Santo de Mañana. S. Francisco.

Cuarenta Horas. en la Santa Iglesia Catedral

## SECCIÓN COMERCIAL

### BOLSA

Barcelona 1.º de Diciembre de 1898

#### Bolsin de la mañana

por 100 interior	52'32
Id. exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	50'50
» » » 1890	41'37
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

#### CAMBIOS

Francos	37'
Libras esterlinas	

#### ORO

Alfonso	35'00
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

#### BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	52'20
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	49'62
» » » 1890	41'50
Renta de Aduanas	83'
Billetes Tesoro de Filipinas	59'

#### ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	23'90
Id. Tarragona Barcelona y Francia	25'95
Id. M. Z. Orense y Vigo	

#### OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	75'75
Id. id 3 por 100	38'50
Id. no hipotecadas	
Id. Almansa 5 por 100	77'50
Francos	37'50

#### GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

siguiente: «Con moralidad en las Aduanas—la cual se puede obtener observando más cuidado que al presente en el nombramiento de toda clase de empleados—y con impuestos indirectos (sados á subasta como el de consumo de ganado y el del timbre) y con la actual tributación directa aplicada con la equidad debida, puede cubrirse el Presupuesto, descartando la Deuda, imposible de satisfacer si se quiere que nuestros soldados no carezcan de pan ni los empleados de los recursos necesarios para la subsistencia. Caben aun muchas economías de gastos de lujo como las de la Junta del Puerto, tal como está constituida, en la que un ingeniero goza de mayor sueldo que el Secretario del Gobierno General, y cuya Junta nada hace, ni nada haría, dada la actual situación de nuestro comercio.

»Semejante estado de cosas no puede continuar en manera alguna si se quiere salvar la isla de Cuba para España. Las situaciones difíciles hay que afrontarlas para resolverlas de un modo radical: el sistema de *trampa adelante* sólo conduce á la absoluta ruina. Hace más de cuatro años que estamos reclamando en cartas y telegramas el arreglo de la Deuda, y el mal ha ido tomando tales proporciones que hoy no se ve casi ningún arreglo posible. La dura ley de la necesidad se impone, y si ayer podía pensarse en aplazar la amortización y rebajar los intereses, hoy hay que aplazar el pago de éstos y de aquella. ¡A tan triste situación hemos llegado!

»Tengo el deber de decir á Vdes. la verdad é informarles sobre la situación del país, comunicándoles á la vez el estado de la opinión. Cuanto les llevo manifestado es la expresión fiel de la aspiración general y el reflejo de la angustiosa é insostenible crisis económica que nos ahoga y cuyas consecuencias han de ir aumentando nuestros males, si no se pusiere inmediato remedio. En el patriotismo de los gobernantes fiamos, y en el celo de Vds. para que comprendan las Cámaras y la nación entera que la isla de Cuba necesita hoy del amparo salvador de la Madre España.

»Se repite de Vds. con la mayor consideración su mas afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m — VICENTE GALARZA.»

*Carta al Diputado Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Longoria, en 25 de Mayo de 1885.*

«Mal andamos por aquí. La situación de la isla de Cuba es tal, que no se dónde iremos á parar. Para no repetirlo expuesto y por falta material de tiempo, me refiero á la carta que por este correo dirijo al amigo Sr. Santos Guzmán con encargo de que dé cuenta de ella á los Senadores y Diputados del partido.

»Por si algo nos faltaba, tenemos ya una expedición filibustera y se esperan otras. Harto comprenderá V. lo difícil de la situación, singularmente en la parte económica, pues arruinados nuestros productores y postrado el comercio, á duras penas, pueden cobrarse veinte millones de pesos, y esta con una tributación que aunque parezca baja es sumamente excesiva en muchas manifestaciones de la riqueza, ya que hoy son muchos los que viven del capital porque la renta es nula.

»Todos fiamos en el celo y patriotismo de nuestros representantes en Cortes y esperamos que con una cordial unión entre Vds. podrán quedar á salvo los permanentes intereses de estas provincias y habrá de alcanzarse lo que tan fundadamente se desea.»

«Habana 25 de Mayo de 1885.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LOS SANTOS GÚZMAN.

»Mi querido amigo: recibí su grata del 28 del pasado, cuya importancia desaparece ante sus graves últimos telegramas. En mi carta de 15 de Abril último parece que presagiaba lo que iba á acontecer adelantándome á los hechos. Fuera de lo que en ella le manifestaba, nada hay posible. Así se lo he confirmado en mis telegramas. Creer que se cobren más de veinte millones, á lo sumo, es un sueño: del actual presupuesto de 84 á 85 que es de cerca de 33 millones, sólo se cobrarán unos veinte, y esto teniendo en cuenta que la rebaja de los derechos de exportación no comenzó en 1.º de Julio; que hasta el segundo trimestre tampoco empezó la rebaja de la contribución sobre fincas urbanas: que la importación disminuye de día en día y con ella el comercio y la industria, y que la propiedad está por los suelos y son

### PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución  
**GERONA**

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

### La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

CAPITAL

20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios.

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19	tarde
Barcelona.	8'48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'49 t.	8'48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11	id.
Olot y su línea.	5'30	11	id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	40	id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	40	id.
Estañol.	7 id.	40	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.  
Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.  
Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.  
Los buzones de los Estancos se recogen a la 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media ora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampurias, Figueras, Fla-sa, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

DISPONIBLE

muchos los ingenios que no molerán en el próximo año. Si esto es así, ¿cómo pretender recaudar mayor suma en el ejercicio de 85 á 86? Un presupuesto de ingresos de 29 millones es en la actualidad una sangrienta burla que se hace al país, y aunque sólo se trate de números, sin gravarse en un céntimo al contribuyente, es tan justificada y general la protesta levantada ante su anuncio, que unicamente por adhesión al Ministerio, pues inútil es repetir que somos ante todo partido gubernamental, no hemos formulado censura alguna, aunque no podamos dejar de advertirle lo que sucede, manifestando la verdad de la situación. Cerrará el actual presupuesto con un déficit de quince millones de deuda flotante, de este ejercicio y del anterior, y con un atraso de cinco meses en el personal y de siete ó más en el material y otras obligaciones: en semejante estado del Tesoro ¿es posible pagar un centavo de intereses y de amortización de ninguna Deuda? Póngase á la Hacienda de Cuba en condiciones normales y viables para pagar su Deuda en mejores años, pero no se engañe con un presupuesto ficticio y no se tenga sin pagar al Ejército, á la Marina, á la Administración toda. Efecto de esos atrasos y de la miseria general es el que no tengamos policía: que no pasa un solo día sin que se cometan homicidios: que estén los campos infestados de bandoleros, y que todo sea materia dispuesta para perturbar el país. Desgraciadamente no se atendieron á tiempo mis indicaciones, pues á V. le consta que hace más de cuatro años vengo reclamando el arreglo de la Deuda. No sólo no se arregló, sino que en ese intervalo se reconocieron otras imprudentemente, y hoy no podemos de ningún modo pagar capital é intereses de deuda alguna. Todo lo que no sea proceder á un arreglo es empeorar la situación. ¿Por ventura, no se hizo lo mismo en la Península hasta que llegaron mejores tiempos y pudieron hacerse conversiones? Póngase en el presupuesto de gastos lo que se quiera, pero el de ingresos no puede ni debe pasar hoy por hoy de veinte millones, que dudo se recauden.

En cuanto al pago de intereses y amortización de la Deuda, repito á V. lo dicho en mi último telegrama y en la citada carta del 15 de Abril; se impondrá su suspensión por la dura ley de la necesidad para dar de comer á los soldados. A este efecto, el Gobierno debía autorizar al general Farjado, quien en ese sentido ha escrito ya al Ministro de Ultramar. No se formen ilusiones ni se atiendan intereses particulares, que nada valen ni significan ante la salvación de estas provincias para España.

acercado en su casi totalidad y llevarán la cuestión á la Directiva de partido. Esto, sin embargo, es muy triste; pues parece que nos impulsan, cuando nosotros ni un solo momento hemos dejado de estar sobre los hechos y á todo hemos acudido á tiempo. Por más que es siempre grato procurar el bien del país, repito que es desagradable aparecer empujado por el pueblo cuando todo se ha visto. Yo me encuentro solo, ó poco menos, en medio de tanta lucha, y haría adyvinar á V. lo penoso de mi situación. Por esto le ruego como amigo leal que me diga con absoluta franqueza y confianza la verdad de lo que podemos esperar de este Gobierno ó del que le suceda; pues es imposible cargar con una responsabilidad que á todas luces no ha contratado uno. El patriotismo no puede exigir más á un hombre.

Pasando á otro orden de cosas, le diré que no comprendo ciertos altos nombramientos en Hacienda, cuando tanto los combatimos hace algunos meses, en nombre de la buena administración de Cuba, y tantas dificultades suscitaron y graves errores se cometieron en el alto puesto que interinamente ocupaban. Francamente, este proceder causa pésimo efecto, y no sale muy bien librado el buen nombre de la Administración.

Habana 15 de Mayo de 1885.

Sres. Senadores y Diputados del Partido de Unión Constitucional.

Muy distinguidos señores y estimados amigos: las últimas elecciones de Ayuntamientos que han sido una victoria para el partido, me impidieron tener el gusto de dirigirme á ustedes por el correo anterior. Ganamos en varios municipios donde hasta el presente habían imperado los autonomistas; y el retraimiento de éstos en algunos puntos fué única y exclusivamente señal de su impotencia para la lucha, á causa de la seguridad que tenían de su completa derrota. La rectificación del censo electoral que no descuidamos un momento, nos prueba nuestra fuerza en la opinión pública. fuerza que nos obliga más y más con el país, á fin de atender á la defensa de sus legítimos intereses y de procurar su salvación á todo trance.

Desgraciadamente, según vengo indicando á ustedes en mis anteriores cartas, la situación económica va empeorando de día en día. Con fecha 15 del pasado Abril tenía la honra de escribir á Vdes. lo